



El Español

INTERIOR

EL ESPAÑOL

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

OPINION SOBRE LOS ULTIMOS SUCCESOS

GRANADA 9 de abril. En esta ciudad pacífica y sensata se ha recibido con grande satisfacción la noticia de la caída del segundo ministerio Narvaez...

De cualquier modo que sea, las noticias que ayer tarde trajó la diligencia peninsular, y las que hoy se reciben por el correo se aguardaban impacientemente por todos...

Una cosa particular ocurre, y es que sin embargo de ser pariente del general Narvaez nuestro digno jefe político, todos le aprecian...

Según escriben de Gijón la provincia de Oviedo, continúa en la mas completa tranquilidad, a pesar de las instigaciones que en contrario parece hacen los enemigos del orden.

SUCESOS DE GALICIA

La Gaceta de ayer contiene los siguientes extractos de los partes recibidos en el ministerio de la Guerra: El mariscal de campo D. José de la Concha desde Benavente el 10 del actual dice que en el momento de ir a emprender su marcha...

El mismo día 10 traslada el parte recibido del comandante general de Leon, fechado el 9, en que dice que durante aquella mañana se había notado en la ciudad que las personas adictas a los rebeldes estaban en agitación...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Table with columns: EPOCAS, TERMO, TERMO, BAROME, VIENTOS, ATM. Rows for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale a las 5 y 27 m. de la m. Se pone a las 6 y 33 m. de la t. EL 15 DE LA LUNA. Apar. a las 7 y 2 m. de la t. Se oc. a las 7 y 24 m. de la t.

ADVERTENCIAS

Las suscripciones que penaban en últimos de marzo se servirán como se dijo en los primeros números de EL ESPAÑOL, hasta el 15 del corriente, en compensación de los días que de aquel mes dejaron de publicarse...

MADRID

LUNES 13 DE ABRIL

La crisis ministerial se halla resuelta; han entrado en el gabinete los Sres. MON, PIDAL, CAÑEJA y el general D. LAUREANO SANZ, los dos primeros para Hacienda y Gobernación, el señor CAÑEJA para Gracia y Justicia, y para Guerra el actual capitán general de Granada.

Podemos asegurar del modo mas positivo que en esta eleccion no ha influido la Corona de otra manera, sino aceptando las personas que le han sido propuestas por los Sres. ISTURIZ y ARMERO. Pero si la Corona no ha tomado otra parte que la que constitucionalmente le corresponde...

No debemos ocultar que ha influido decisivamente en que la combinacion se completara ayer, el plazo que parece habia fijado S. M. para que dentro del dia quedase completado el gabinete...

Se han recibido noticias de Orense hasta el 8 del corriente, a cuya fecha se hallaba aquella capital tranquila. Las tropas al mando del general CONCHA se aproximaban al teatro de los sucesos...

La Corona permanecia ocupada el dia 9 por las autoridades del gobierno, y sin sintomas de que se alterase el sosiego público. Las noticias recibidas de Cataluña, de Valencia, de Leon y de Extremadura, no inspiran recelo de que en estos puntos cunda la llama de la insurreccion.

EMPRESTITO

DE LOS 200 MILLONES PARA CAMINOS

Entre las diferentes resoluciones tomadas fuera de la esfera política por el último ministro de la Gobernación D. FRANCISCO JAVIER BURGOS, la mas importante sin duda, la que mas ha llamado la atención de las personas que desean entrar en el camino de las mejoras positivas...

Esta resolución, aplaudida por algunas personas que no queriendo tomarse el trabajo de examinarla, solo la han considerado bajo un punto de vista superficial, no ha sido discutida detenidamente por la prensa, como merece...

á las Cortes del resultado. El ministro de la Gobernación de aquella época, el Sr. PIDAL, deseoso de caminar por terreno firme en un negocio tan importante, y que podia dar lugar á graves cargos si mal se conducia, creó una junta, compuesta del director general de Caminos y otros funcionarios...

En este estado se hallaba este negocio, cuando el 24 de marzo último, á los cinco dias de entrar en el ministerio de la Gobernación el Sr. BURGOS, apareció en la Gaceta un documento oficial, en el que despues de referir lo que dejamos apuntado...

Si el Español se hubiera publicado en la época en que se hizo la ley de autorización para contratar el empréstito, nosotros que no quisieramos ver admitidas con demasiada ligereza ciertas ideas, hubieramos demostrado tal vez, que atendido el estado en que se hallan en España las obras públicas...

Las bases adoptadas por el Sr. BURGOS, están conformes con la autorización concedida por las Cortes? Y caso que no lo estén, que es siempre una infracción notabilísima, la variación del espíritu de la ley es beneficiosa ó perjudicial á los intereses del Estado?

Excitamos el celo del gobierno, para que tomando en cuenta lo que acabamos de esponer, salve su responsabilidad, suspendiendo la subasta anunciada para el lunes próximo 13 del corriente, y para que adoptando otras bases y estimulando á los capitalistas con un buen interés, independiente de la bondad de las obras saque, pronto á licitación el empréstito para caminos.

A continuación insertamos el comunicado que nos han dirigido las personas que lo suscriben, antiguos redactores del UNIVERSAL, los cuales en uso de su derecho, y cumpliendo sin duda con un deber de conciencia, no han tomado parte en la redacción de EL ESPAÑOL.

Nosotros que tuvimos el sentimiento de no poder contar con la colaboración de sus brillantes y acreditadas plumas, creemos haber cumplido igualmente con nuestro deber, siguiendo en EL ESPAÑOL la defensa de los mismos principios del UNIVERSAL, incluidas las prácticas constitucionales en su expresión mas pura y rigurosa...

Hemos de merecer de la bondad de V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas: Los que suscriben redactores políticos que fueron del UNIVERSAL y que por lo tanto participaron y siguen participando de la responsabilidad moral de las doctrinas sostenidas por aquel periódico, ahora que el

bras, y entonces, ¿quién interés pueden tener en que se adopte esta medida? Será solamente por la gloria que les resulte de haber sido ellos los directores de las obras? No podemos creerlo. Sean francos: si los licitadores desean esta base es porque ella es el alma del negocio, porque no pagarán los 66 millones de reales ni mucho menos en las obras que valuadas en esta cantidad, entrarán al gobierno. Nadie que esté dotado de un sentido común puede dudar de que la entrega de buen en obras es el reclamo de los licitadores.

Si como vamos a demostrar, los que han gan el préstamo entregan al gobierno, ¿qué con las obras que en las que de esto se deducen? Que secuencias harán malisimamente construidas; que las obras en lugar de recibir una cosa que el gobierno les recibirá lo que no cueste mas de 66 millones, que en realidad estas obras que 44 por estos 44 millones sino muchísimo no valdrán para ponerlos en el estado regimienos, porque planos y presupuestos primitivos lar según los emplear en reparaciones y modificaciones menester de 22 millones que en su primer caciones, no los ahorran a costa de su buena establecimiento sino tal vez y sin tal vez doble; y finalmente que no en esta cantidad para habiblemente el gobierno y reparaciones quedarem después de llevar a cabo el empréstito con tantas carreteras como en tantos millones anuará el país durante 28 años en metalico!

Y no se nos diga que la dirección general de caminos y los ingenieros del gobierno inspeccionarán y vijilarán la construcción de las obras. Nosotros tenemos confianza, en la primera y nos constan los conocimientos y relevantes cualidades que adornan á los últimos; por eso justamente nos oponemos á que los prestamistas hagan y entreguen obras; pero no creemos y del mismo modo piensan la mayor parte de los que concocen lo que son obras, que las palabras inspeccion y vigilancia, entendidas como se entienden segun las órdenes vigentes, pasen de ser dos voces oficiales que significan poco en la práctica, y no porque no se haga todo lo posible porque sean reales y efectivas, sino porque son un imposible. Y aun cuando esto no sucediese, las indemnizaciones, variaciones y reclamaciones de los empresarios, que por regla general se resuelven siempre por el gobierno en favor de estos, inutilizarían la inspeccion y vigilancia mas escrupulosas de los ingenieros y de la dirección de caminos. Si alguno hubiese que durase de este aserto, nosotros le citaríamos muchas obras que concocemos en España, en que esto se ha verificado.

Reasumiendo, pues, cuanto dejamos espuesto respecto á la base adoptada por el último ministro de la Gobernación, de recibir un tercio del empréstito en obras, resulta: 1.º Que desnaturaliza completamente la autorización concedida por las Cortes al gobierno para levantar el empréstito, y por consiguiente que es una verdadera infracción de ley. 2.º Que esta infracción, que en algun caso extraordinario pudiera disimularse si produjese algun beneficio al país, no tan solo es innecesaria, sino que es altamente perjudicial á los intereses del Estado. 3.º Y último. Que despues de hacer la nación costosos sacrificios, se encontrará con un corto número de caminos mal contruidos, y que no habiendo fondos para ponerlos en buen estado, se inutilizarán completamente, no consiguiéndose el objeto de fomentar las comunicaciones interiores, como deseaban las Cortes y el mismo gobierno.

Excitamos el celo del gobierno, para que tomando en cuenta lo que acabamos de esponer, salve su responsabilidad, suspendiendo la subasta anunciada para el lunes próximo 13 del corriente, y para que adoptando otras bases y estimulando á los capitalistas con un buen interés, independiente de la bondad de las obras saque, pronto á licitación el empréstito para caminos.

Nosotros que tuvimos el sentimiento de no poder contar con la colaboración de sus brillantes y acreditadas plumas, creemos haber cumplido igualmente con nuestro deber, siguiendo en EL ESPAÑOL la defensa de los mismos principios del UNIVERSAL, incluidas las prácticas constitucionales en su expresión mas pura y rigurosa, la tolerancia política, la protección de todos los intereses legítimos, la libre emisión del pensamiento y la prerogativa parlamentaria, sin que nuestros amigos puedan señalar una sola línea de EL ESPAÑOL que esté en contradicción con estas doctrinas del partido monárquico-constitucional, cuyos órganos han sido el UNIVERSAL y EL ESPAÑOL.

Señor director de EL ESPAÑOL. Muy señor muestro: Hemos de merecer de la bondad de V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas: Los que suscriben redactores políticos que fueron del UNIVERSAL y que por lo tanto participaron y siguen participando de la responsabilidad moral de las doctrinas sostenidas por aquel periódico, ahora que el

El Español se dice reproducción del mismo Universal y ha manifestado en su primer número, que varios de los antiguos redactores de este se cuentan entre los de aquel, se ven en el caso de declarar que no han tomado ni toman parte en la redacción de el Español. Convencidos nosotros así de nuestra insignificancia política como de nuestras escasas fuerzas literarias, no nos mueve á dar este paso otra consideración que la de satisfacer á nuestra conciencia y á nuestros amigos, por cuanto creemos que el Español de hoy no representa los mismos principios ni sostiene las mismas opiniones que el Universal; sin que esto pueda rebajar en nada el mérito y la importancia del periódico que V. dignamente dirige.

El Universal defendió las prácticas constitucionales en su expresión mas pura y rigurosa, la tolerancia política, la protección de todos los intereses legítimos, la libre emisión del pensamiento y la prerogativa parlamentaria; mientras que hubo parlamento y condiciones posibles para escribir. Cuando llegó un día en que indefinidamente se cerró el parlamento y cesaron aquellas condiciones, protestó contra la situación de fuerza, creada por el manifesto y decreto del 19 de marzo y declaró, sin reboso, que desde aquel momento cesaban para sus redactores las denominaciones de moderados y progresistas y no habia ya mas que liberales y seriales.

Tales son nuestras opiniones; circunstancia que nos obliga á hacer la manifestación que precede. De Y. atentos y seguros servidores que S. M. B. LUCIANO PEREZ DE ACEVEDO. ANTONIO FLORES.

Los periódicos extranjeros recibidos por el último correo, contienen algunas noticias de interés.

Los papeles alemanes insertan noticias de Milan, anunciando que el feld-mariscal, conde de Radezki, ha adoptado varias medidas de precaucion en la Ciudadela. Parece que pocos dias antes se habia hecho desaparecer ciertos emblemas de las fuentes públicas. Segun comunicaciones de Galicia los paisanos vuelven á sus interrumpidos trabajos y las tropas austriacas penetran sin resistencia en el interior del país.

En el parlamento inglés continuó el tres de abril el debate sobre el bill, destinado á reprimir los crímenes en Irlanda. M. O'Connell pronunció un brillante discurso contra el bill, cuyas vigorosas disposiciones en vez de prevenir los males surtirán en su concepto el efecto contrario. La discusión quedó aplazada para el lunes seis, y se creía que la cámara de los comunes deseará el proyecto.

El Times anuncia el resultado que presentan las cuentas de la Gran-Bretaña en el trimestre que terminó el 5 de abril. Segun este periódico el resumen general de ingresos y gastos del reino unido (inclusas las sumas recibidas de China durante este período y que ascienden á 750.000 libras) deja un excedente líquido de ingresos de dos millones y medio de libras esterlinas.

El Sun propone al gobierno recompensas tras positivas que un voto de gracias en favor del ejército de la India, fundándose en que no habiendo entrado por la fuerza de las armas en Lahore, se ha visto privado del botín que el saqueo le hubiera producido.

Los periódicos de París no contienen noticia alguna que merezca particular mención; los de Marsella confirman los pormenores que hemos dado acerca de la acción dada cerca de Tlemecen entre los árabes y los franceses á las órdenes del general Cavaignac; por último, los de la frontera de Francia anuncian llegada á Bayona de la esposa del general Narvaez, y contienen una noticia grave que insertamos á continuación.

El infante D. Enrique, dice el Imparcial des Pirinees, continúa en Bayona. Ha sorprendido y disgustado generalmente el retraso inusitado de nuestras autoridades locales en hacer al príncipe los honores debidos á su clase y á los estrechos lazos de parentesco que le unen con la familia real de Francia. En efecto, el infante desembarcó el sábado en San Juan de Luz, donde se hallaba el subprefecto para recibirle, y llegó el domingo por la tarde á Bayona: pues bien, hasta el martes á una de la tarde no se han presentado las autoridades y el general Harispe con su estado mayor á hacerle su primera visita oficial.

En Bayona se ha mirado este retraso como una falta de atención, y como una torpeza. El gobierno, que ha debido ser consultado el domingo por el telégrafo y responder en el mismo día, se ha espuesto á una interpretación desagradable, no mandando que se hiciesen el lunes los honores al príncipe. El martes por la mañana se supo en Bayona la caída de Narvaez, y todos dicen que este acontecimiento es el único que ha determinado á M. Guizot á hacer al príncipe el recibimiento oficial que debió hacerse desde el primer día.

TEATROS

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Función segunda de abono. 1.º Brillante sinfonia. 2.º La linda comedia en un acto y en verso, original de don Manuel Bretón de los Herreros, titulada Una de tantas, desempeñada por las señoras Diez y Tablars y los señores Romea. 3.º Las mollores. 4.º La comedia nueva en dos actos, traducida del francés, titulada El Grumete, exornada con todo el aparato que su argumento requiere. 5.º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto, titulada No era á ella, cuyos principales papeles están á cargo de doña Teodora Lamadrid y don Antonio de Guzman.

VARIEDADES

Funcion para hoy 12 de Abril. A las cuatro de la tarde. 1.º Sinfonia. 2.º La comedia titulada, SI LAS MUJERES NO VIERAN, LOS HOMBRES FELICES FURAN. 3.º Jaleo de Jerez, bailado por la niña Alva. A las ocho de la noche. 1.º Sinfonia. 2.º La comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, titulada VALENTINA VALENTONA. 3.º Baile nacional á cuatro: dando fu con la comedia en un acto, titulada El Asistente.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Parece que el Sr. D. Antonio Alcañá Galiano ha hecho dimisión de la presidencia del Ateneo. La causa, según se dice, es bien pueril, pues ha motivado al Sr. Alcañá Galiano a dar este paso, el no haber podido colocar este señor en uno de los balcones del Ateneo, el día de Viernes Santo, a unas señoras que deseaban ver la procesion desde allí. No podemos figurarnos que esto sea cierto, y nos inclinamos a creer que el señor presidente del Ateneo tendrá otros motivos que le impidan continuar en la presidencia del Ateneo.

—El Sábado Santo al toque de gloria se tiraron en todas las plazuelas, según costumbre, los asturianos y gallegos de Madrid, las escarolas, acelgas y verdura que tenían a mano. En hora buena que estas buenas gentes manifiesten, a su manera, el júbilo que sienten por la resurreccion del Redentor; pero creemos que los que no hemos tenido la suerte de nacer en el condado de Pravia, deberiamos estar libres de los trouzchados de berza que llovieron en el citado día, sobre la cabeza de los infelices que pasaban por las plazuelas de San Miguel, Carmen etc. al toque de gloria.

—En el Diario de Madrid de antes de ayer, sábado, se lee el aviso siguiente.

Quien se haya encontrado en la mañana del 9 una cartera pequeña, de piel de Rusia legítima, con el broche clásico de acero que contenia unas tarjetas, desde el Sacramento, calle Mayor a la del Príncipe, se servirá entregarla en dicha calle del Príncipe, núm. 14, cuarto principal, donde se le dará un buen hallazgo: con dicha cartera se estraviaron diez billetes de lotería moderna, que no pueden servirle al que los tenga por no estar sellados de la administración a que pertenecen.

Con este motivo pregunta un periódico a quien correspondía, si cuando al público se expendien billetes de la lotería con el sello de las respectivas administraciones, pueden espenderse algunos sin este requisito.

—Ha sido nombrado tesoro de la academia real de música, don N. Fernandez, persona acaudalada de esta corte, y que desde este momento adelantará según parece a la academia, cuantos fondos necesite. Contando este establecimiento con dinero suficiente para los primeros e indispensables gastos, podrá prosperar, con el tiempo, siempre que las estradas estén niveladas con los gastos; y solo así tendrá vida la academia real.

Tarece que el señor Rubi ha hecho dimisión del cargo de vocal de la junta de lectura de la academia real de música y declamacion, renunciando tambien a la cátedra de literatura para la que habia nombrado el mismo establecimiento, con la asignacion de 8.000 rs., si no estamos mal informados.

El señor Tenorio (D. J. Manuel) que igualmente fué nombrado vocal de la junta de lectura, no ha querido aceptar este cargo, manifestándolo así por escrito al director de la academia en términos duros, según nos aseguran, aunque urbanos.

—Dice un periódico, que se ha suspendido el pago de una mensualidad que se habia mandado dar á las clases pasivas.

—Cuatro son los reos de muerte que han sido indultados el día de jueves santo por S. M. al tiempo de adorar el santo madero de la Cruz en los officios de la Real capilla.

—El martes 14 á las ocho de la noche tendrá lugar en la sala de la Sociedad de la Union, conservatorio de música, calle de María Cristina, el concierto de Mme. Gordon. Como teniamos anunciado, á mas de esta Sra. toman parte en el concierto la Sra. Grutz y los señores Tamberlik y Desvervaine.

Nos parece que ha presidido la mejor eleccion en todas las piezas que se cantan y tocan, y según noticias la concurrencia será numerosísima y de lo mas escogido.

Hé aquí el programa.

- PRIMERA PARTE.
1. Dueto de contralto y tenor de la Caritea, por la Sra. Gordon y el Sr. Tamberlik.
2. Aria de la Netori, por la señora Gordon.
3. Fantasia de la Lucia, compuesta y ejecutada por el Sr. Desvervaine.
4. Dueto de la Adelia, por la señora Grutz y el Sr. Tamberlik.
SEGUNDA PARTE.
5. Aria de los Arabes, por la señora Gordon.
6. Marcha fúnebre de Thalberg.
7. Tarentela de la Mada di Portici, por el Sr. Desvervaine.
8. Aria por el Sr. Tamberlik.
9. Dueto del Osmir, por las señoras Grutz y Gordon.
Los billetes se expendien en la tienda de Schropp, calle de la Montera, número 12.
Se advierte que los billetes vendidos ya, que dicen, Museo lirico, sirven igualmente para la sala de la Union.
La sociedad del Liceo Dramático celebra reunion en el teatro del Genio, el martes 14 del corriente á las 8 de su noche, ejecutando una variada y brillante funcion.

A NUESTROS SUSCRITORES.

La empresa del Universal anunció en los últimos números de este periódico una Biblioteca de Novelas la cual debía comprender las mejores que se publicasen en el extranjero y muchas de las que se insertasen en los folletines de dicho diario. Aunque esta suscripción estuvo abierta dos días únicamente, fué considerable el número de personas que acudieron á tomar parte en ella. Este compromiso nos obliga á empezar desde luego la publicacion anunciada, y para ello reproducimos á continuación sus bases y condiciones.

BIBLIOTECA DE NOVELAS.

- Tres reales cada tomo de cerca de 200 páginas.
Todos los meses se publicarán, por lo menos dos tomos en 12.
De 200 páginas próximamente cada uno.
Cuando un número considerable de suscritores pidiere que se acelere la publicacion de alguna

de las novelas que salgan á luz, la empresa dará todos los meses tres ó mas tomos.

Desagando la empresa poner sus producciones al alcance de todas las fortunas, no exigirá por cada tomo sino el precio infimo de 3 reales en Madrid, es decir, la cantidad que basta escasamente para cubrir los gastos.

Para arreglar la tirada al número de suscritores, todos los del Español recibirán una hoja impresa, que podrá devolver al repartidor, llenando el blanco que en ella hay, con su nombre, su habitacion y la novela á que se suscriban ó si á toda la Biblioteca, pero entendiéndose que no tienen necesidad de hacer anticipos.

Los suscritores de las provincias podrán hacer sus pedidos por medio de las librerías en que tuvieren hechas sus suscripciones, y abonarán un real mas por cada tomo, para gastos de correo.

Las primeras novelas que saldrán á luz á fines de abril, serán: VEINTE AÑOS DESPUES.

CONTINUACION DE LOS TRES MOSQUETEROS.

Novela de Alejandro Dumas. Aunque esta obra se dice y es continuacion de los Tres Mosqueteros, que con tanta aceptación ha visto la luz pública en Madrid, ella forma por sí sola una novela separada, para cuya inteligencia no se necesita de la parte anterior. Sin embargo, los suscritores que deseen adquirir tambien los Tres Mosqueteros, podrán obtenerlos con una rebaja considerable del precio á que se venden para el público, en el despacho del Español.

LOS TRES NOVIOS.

Novela de Federico Soulié. Nuestros suscritores pueden ser buenos jueces de esta interesante novela, que se está publicando en nuestro folletin. El nombre del autor y la parte que ha visto hasta ahora la luz pública, son garantía suficiente de que la que falta corresponderá á las esperanzas concebidas por la que se conoce. A estas seguirán otras de varios autores, como Eugenio Sue, Scribale, Feval, etc.

PARTE RELIGIOSA.

Lunes de Pasqua. S. Hermenegildo Mr. Rey de Sevilla. Fue hijo de Leovigildo, rey de los Godos arriano, el cual estando puesto en la prision por confesar la fe católica, no queriendo recibir la comunión de mano de un obispo arriano en una solemne misa, fué herido en la cabeza con una hoz por orden de su prífido padre, y en vez del reino terreno, entró rey y Mr. en posesion del reino celestial.
Ademas hace mención el martirologio romano de S. Justino, filósofo de Roma, S. Ursino, obispo y confesor; S. Párgamo, S. Papiro, diácono, S. Carpo, obispo y Agatónica mártires.

ANUNCIOS.

Exposicion de la doctrina médica homeopática ó organon del arte de curar, por Hahneman, traducido de la quinta edición alemana con algunos apéndices y la vida del autor. Véanse á 16 rs. en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe núm. 4, y en la agencia médica, calle de la Sarten, número 3. Núm. 256.
Influencias del tabaco en el hombre y por Grenet. Esta interesante obra tan útil á los fumadores y á los que toman tabaco en rollos, se vende al módico precio de 8 rs. en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, número 4. — 1.
LETRINGLESIA: PERFECCION. Lección 1.ª: 21 lecciones reforman la peor letra, que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y rápido método desaparecer cualquier mala letra, que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.
El profesor que ofrece dar este curso, ademas de haber obtenido la mayor aceptación y resultado con su método en varias capitales del extranjero (Paris entre ellas), tiene la satisfaccion de haberlo ensayado en esta corte desde su llegada, con no pequeño número de señoras, señoritas y caballeros de toda edad con suceso el mas feliz.
No se exige recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfeccion.
Plazuela de Santo Domingo, núm. 14, librería de Villa. — 1.

Lupias y escirros.—Un profesor de Medicina y cirugía, que ha recorrido varias capitales del reino acaba de llegar á esta corte, donde ofrece sus servicios á los que padezcan las predichas afecciones, seguro de que no quedarán defraudadas las esperanzas de los que le honren con su confianza; pues la curacion sobre ser completa y radical se verifica con muy poco ó ningún padecimiento, y sin necesidad de recurrir á la estripacion, ni operacion alguna cruenta. Consulta en casa de once á doce únicamente, calle de la Montera, núm. 11, cuarto segundo de la izquierda.—N. 146.
Cuadros del universo. Comprende todo lo mas grande, mas sublime, mas maravilloso y sorprendente de cuanto se ha escrito en astronomía, geografía, historia, ciencias y artes, recopilado por los mas célebres ingenios de todas las naciones, adornado con grabados y un precioso retrato de la Reina, grabado en acero. Esta obra consta de los cuadros siguientes:
I. Astronomía.
II. Maravillas del universo.
III. Mares, islas, rios, etc. del globo.
IV. Descripción de todas las partes del mundo y razas que le habitan.
V. Historia de España.
VI. Estadística de España, habitantes, monumentos, ruinas, etc.
VII. Pasos universales, guerras, batallas y hechos célebres.
VIII. Biografías de la familia real,

inclusa la prosopista, la del paps, con sus retratos.
IX. Pecados capitales.
X. Palabras de oro del céebre profeta de los Pirineos, profecías, cánticos y curiosidades. Todos los cuadros en tomo 10 rs. con el calendario del gobierno, y sin él 8 y medio: en pasta 3 reales mas.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. La legítima pomada Peruana, descubrimiento de un español para hacer nacer el cabello, que fortifica la raíz, impide su caída y lo conserva sin encanecer con toda su hermosura. Sus efectos son tan conocidos en España y el extranjero, que ninguna falsedad ha podido desvirtuarla. El inventor agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, y para que no se equivoque con otras falsificadas, ha hecho construir un nuevo molde de botes, que al propio tiempo que dá á conocer su legitimidad, sea mas cómodo para estrañarla al usuario. Sigue descomponiéndose á 8 reales bote con el prospecto para su uso en los puntos siguientes: Madrid, calle de la Montera, número 24; Barcelona, calle Ancha, número 17; Albacete, calle de S. Agustín, número 30; Alicante, botica de Sebastia; Almería, comercio de Alvarez; Algeciras, comercio de D. Bernardo Rubio; Badajoz, vinda de Carrillo; Burgos, librería de Arnaiz; Bilbao, Delmás é hijo; Coruña, botica de Carballo; Cádiz, calle del Rosario, número 101; Cartagena, droguería de Canoabas; Granada, Zacatin, número 56; Jijón, botica de Armijo; Lugo, librería de Pajol; Málaga, calle Nueva, número 13; Murcia, librería de Gisbert; Pamplona, librería de Escamón y Rada; Palma de Mallorca, calle de Llanes, número 67; Sevilla, calle de la Sierpe, número 46; Tarragona, botica de Brn. Toledo, calle Ancha, número 16; Zaragoza, calle Nueva del Mercado, número 3; Valencia, plaza del mercado, droguería de la Luna; Valladolid, calle de Cantarranas, número 67, y Vitoria, librería de Ormullu. — 3.

AGRICULTURA POPULAR. Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y según la práctica de los mas célebres agricultores; con publicados los tratados siguientes:
Física, astronomía y fenómenos de la atmósfera, según las doctrinas del céebre Mr. Arago, y de su aplicación á la agricultura. Ademas contiene todos las maravillas y fenómenos que tanto nos admiran, y motivos que los producen: 2 tomos en uno, en rústica 4 reales, y en pasta 6.
A bonos de las tierras y arte de hacerlas productivas aun á las mas estériles, con la ciencia de multiplicar las cosechas: en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Agricultura práctica. Contiene entre otras cosas á cual mas interesante y útiles, la posición de una casa de campo y su distribución, barracas, alquerías, cortijos, instrumentos y útiles necesarios, laboreo y labranza, sementera, elección y preparación de los granos, semillas y plantas, recolección de granos y de su conservación: prados naturales y artificiales, modo de formarlos, plantas útiles, y lista de las malas para su destrucción: en rústica 5 rs., y en pasta 7.
Cereales, harinas y pan. Sus usos y aplicación.—Fabricación del pan de trigo, de centeno, de mezcla, de cebada, de maíz, de arroz, de patatas, de mezclas; efectos de estas clases de pan y de su economía.—Modo de multiplicar el trigo y otros granos. Enfermedades del trigo. Conservación del trigo y demas cereales. Destrucción del gorgojo. Granero para que el trigo conserve toda su lozanía. Modo de quitar á los granos la propension que tienen á degenerar. Propiedades del trigo, del pan, del centeno, de la cebada, avena, arroz, etc., etc. De las harinas, análisis de ellas; de la elección, conservación, calidad, molinenda y mezclas de las harinas. Del almidón, y del comercio de granos: en rústica 4 reales, y en pasta 6.

Jardinería teórica y práctica. Arte de cultivar toda clase de flores, de preparar y distribuir los jardines, como igualmente los llamados ingleses y por último el jardinería de veranias, balcones, terrados y toda clase de tientos; en rústica 6 rs., y en pasta 8.
El hortelano práctico. Este tratado comprende los conocimientos que debe poseer el hortelano, del sitio de las huertas, de su distribución, de las cercas, de las labores, de los abonos, de los riegos, de las semillas, elección de simientes, de las siembras, de los trasplantes, de los insectos y modo de destruirlos y del cultivo particular de cada una de las hortalizas; en rústica 4 rs., y en pasta 6.
Arte de cultivar la vid, de sus enfermedades, época y modo de hacer la vendimia; fabricación del vino y del vinagre, de su conservación y clarificación, con el método de evitar sus alteraciones; en rústica 6 rs., y en pasta 5.

Arte de cultivar el olivo, modo de hacer las aceitunas, de las aceitunas, de la obtencion del aceite, su clarificación y modo de conservarlo; con la descripción de las diferentes máquinas que se usan para exprimir la aceituna: en rústica 6 reales, y en pasta 8.
El arbolista práctico, arte de cultivar los árboles de setos, preparación y división de todos ellos; de su multiplicación; enfermedades de insectos que les acometen; con la descripción de todos los árboles de jardín y de monte, el cultivo de cada uno, sus usos y propiedades; en rústica 6 rs., y en pasta 8.
Tratado de las plantas tintóreas, de la berrilla y otras plantas que se usan para las artes; cultivo del tabaco; con una lista de todas las plantas, así cultivadas como silvestres, cuyas hojas, tallos, flores ó frutos, son útiles para los tintes; en rústica 3 rs., y en pasta 5.
Arte de cultivar el cáñamo, lino y algodón, de sus preparaciones hasta hilarlos, de las hortalizas de la pita, y otras muchas plantas de fibra sólida, de las cuales se puede extraer hilaza; en rústica 3 rs., y en pasta 5.

RIQUEZAS Y MARAVILLAS ó sea novísimo manual practico de los secretos de artes y oficios, curiosidades y conocimientos útiles, recopilado de los mejores autores tanto nacionales como estrangeros, y puesto al alcance de todas las capacidades.
Esta interesante obra, dedicada á los amantes de las ciencias y artes, y escrita prácticamente para su mas fácil inteligencia, encierra en sí todas las maravillas y riquezas, repartidas en infinitad de volúmenes y enciclopedias, habiendo dividido el conjunto en los cuatro tomos siguientes:
1.º Arte de fabricar barnices y charoles, dorar, platear el acero, metal, mármoles y maderas; transparentes, y por último los colores de vivos y en pastas.
2.º Arte de pintar, dividido en tres partes: en la primera la pintura al óleo, al barniz, al fresco, en miniatura, y la fabricación de toda clase de colores; en la segunda parte al óleo, al cristal, al transparente, sobre madera, cobre, tela, terciopelo, etc.; la preciosa y fácil pintura oriental, dorar y platear sobre cristal, relieve de casas y pintar las habitaciones, explicado para aprender sin necesidad de saber dibujar. La tercera el arte de pintar al lavado, la segunda y al paisaje: 4 rs., y en pasta 6.
3.º Manual de curiosidades, dividido en cuatro partes. Primera. Manual práctico de grabar en cobre, hierro, acero y al agua fuerte, y lo mismo el hermoso grabado sobre cristal, vasos y demas vajilla; sobre espejo, modo de azagorlos y hacerlos de todas clases, y secretos para tener la madera de todos colores. Segunda. Manual práctico de conservar hermosos cuadros, telas transparentes, y por último, modo de hacer buen color y tejido; para dar lustre á la cara y rejuvenecerla; para blanquear los dientes; para hacer aceites, poudras, pastas, pastillas de olor, etc. Tercera. Manual práctico del quitamañchas y modo de dar á la ropa un nuevo brillo. Cuarta. Manual prác-

Historia universal de todos los pueblos hasta el presente. El nombre de estos sabios es el mas digno elogio de esta obra y no solamente está formada por la de estos célebres escritores, sino por los de Chateaubriand, Thiers, Guizot, Robertson, Conde de Toreno, Mariani, etc., etc.: 34 tomos adornados con el retrato de la Reina, grabado en acero, 300 rs. y en pasta 400.

NOTA. Todos los suscritores pueden reclamar los tomos que les falten, y se les dará con el último el retrato de la Reina y el magnífico cuadro de España, ambos gratis.

AGRICULTURA POPULAR. Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y según la práctica de los mas célebres agricultores; con publicados los tratados siguientes:

Física, astronomía y fenómenos de la atmósfera, según las doctrinas del céebre Mr. Arago, y de su aplicación á la agricultura. Ademas contiene todos las maravillas y fenómenos que tanto nos admiran, y motivos que los producen: 2 tomos en uno, en rústica 4 reales, y en pasta 6.

A bonos de las tierras y arte de hacerlas productivas aun á las mas estériles, con la ciencia de multiplicar las cosechas: en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Agricultura práctica. Contiene entre otras cosas á cual mas interesante y útiles, la posición de una casa de campo y su distribución, barracas, alquerías, cortijos, instrumentos y útiles necesarios, laboreo y labranza, sementera, elección y preparación de los granos, semillas y plantas, recolección de granos y de su conservación: prados naturales y artificiales, modo de formarlos, plantas útiles, y lista de las malas para su destrucción: en rústica 5 rs., y en pasta 7.

Cereales, harinas y pan. Sus usos y aplicación.—Fabricación del pan de trigo, de centeno, de mezcla, de cebada, de maíz, de arroz, de patatas, de mezclas; efectos de estas clases de pan y de su economía.—Modo de multiplicar el trigo y otros granos. Enfermedades del trigo. Conservación del trigo y demas cereales. Destrucción del gorgojo. Granero para que el trigo conserve toda su lozanía. Modo de quitar á los granos la propension que tienen á degenerar. Propiedades del trigo, del pan, del centeno, de la cebada, avena, arroz, etc., etc. De las harinas, análisis de ellas; de la elección, conservación, calidad, molinenda y mezclas de las harinas. Del almidón, y del comercio de granos: en rústica 4 reales, y en pasta 6.

Jardinería teórica y práctica. Arte de cultivar toda clase de flores, de preparar y distribuir los jardines, como igualmente los llamados ingleses y por último el jardinería de veranias, balcones, terrados y toda clase de tientos; en rústica 6 rs., y en pasta 8.

El hortelano práctico. Este tratado comprende los conocimientos que debe poseer el hortelano, del sitio de las huertas, de su distribución, de las cercas, de las labores, de los abonos, de los riegos, de las semillas, elección de simientes, de las siembras, de los trasplantes, de los insectos y modo de destruirlos y del cultivo particular de cada una de las hortalizas; en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Arte de cultivar la vid, de sus enfermedades, época y modo de hacer la vendimia; fabricación del vino y del vinagre, de su conservación y clarificación, con el método de evitar sus alteraciones; en rústica 6 rs., y en pasta 5.

Arte de cultivar el olivo, modo de hacer las aceitunas, de las aceitunas, de la obtencion del aceite, su clarificación y modo de conservarlo; con la descripción de las diferentes máquinas que se usan para exprimir la aceituna: en rústica 6 reales, y en pasta 8.

El arbolista práctico, arte de cultivar los árboles de setos, preparación y división de todos ellos; de su multiplicación; enfermedades de insectos que les acometen; con la descripción de todos los árboles de jardín y de monte, el cultivo de cada uno, sus usos y propiedades; en rústica 6 rs., y en pasta 8.

Tratado de las plantas tintóreas, de la berrilla y otras plantas que se usan para las artes; cultivo del tabaco; con una lista de todas las plantas, así cultivadas como silvestres, cuyas hojas, tallos, flores ó frutos, son útiles para los tintes; en rústica 3 rs., y en pasta 5.

Arte de cultivar el cáñamo, lino y algodón, de sus preparaciones hasta hilarlos, de las hortalizas de la pita, y otras muchas plantas de fibra sólida, de las cuales se puede extraer hilaza; en rústica 3 rs., y en pasta 5.

RIQUEZAS Y MARAVILLAS ó sea novísimo manual practico de los secretos de artes y oficios, curiosidades y conocimientos útiles, recopilado de los mejores autores tanto nacionales como estrangeros, y puesto al alcance de todas las capacidades.

Esta interesante obra, dedicada á los amantes de las ciencias y artes, y escrita prácticamente para su mas fácil inteligencia, encierra en sí todas las maravillas y riquezas, repartidas en infinitad de volúmenes y enciclopedias, habiendo dividido el conjunto en los cuatro tomos siguientes:

1.º Arte de fabricar barnices y charoles, dorar, platear el acero, metal, mármoles y maderas; transparentes, y por último los colores de vivos y en pastas.
2.º Arte de pintar, dividido en tres partes: en la primera la pintura al óleo, al barniz, al fresco, en miniatura, y la fabricación de toda clase de colores; en la segunda parte al óleo, al cristal, al transparente, sobre madera, cobre, tela, terciopelo, etc.; la preciosa y fácil pintura oriental, dorar y platear sobre cristal, relieve de casas y pintar las habitaciones, explicado para aprender sin necesidad de saber dibujar. La tercera el arte de pintar al lavado, la segunda y al paisaje: 4 rs., y en pasta 6.

3.º Manual de curiosidades, dividido en cuatro partes. Primera. Manual práctico de grabar en cobre, hierro, acero y al agua fuerte, y lo mismo el hermoso grabado sobre cristal, vasos y demas vajilla; sobre espejo, modo de azagorlos y hacerlos de todas clases, y secretos para tener la madera de todos colores. Segunda. Manual práctico de conservar hermosos cuadros, telas transparentes, y por último, modo de hacer buen color y tejido; para dar lustre á la cara y rejuvenecerla; para blanquear los dientes; para hacer aceites, poudras, pastas, pastillas de olor, etc. Tercera. Manual práctico del quitamañchas y modo de dar á la ropa un nuevo brillo. Cuarta. Manual prác-

Historia universal de todos los pueblos hasta el presente. El nombre de estos sabios es el mas digno elogio de esta obra y no solamente está formada por la de estos célebres escritores, sino por los de Chateaubriand, Thiers, Guizot, Robertson, Conde de Toreno, Mariani, etc., etc.: 34 tomos adornados con el retrato de la Reina, grabado en acero, 300 rs. y en pasta 400.

NOTA. Todos los suscritores pueden reclamar los tomos que les falten, y se les dará con el último el retrato de la Reina y el magnífico cuadro de España, ambos gratis.

AGRICULTURA POPULAR. Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y según la práctica de los mas célebres agricultores; con publicados los tratados siguientes:

Historia universal de todos los pueblos hasta el presente. El nombre de estos sabios es el mas digno elogio de esta obra y no solamente está formada por la de estos célebres escritores, sino por los de Chateaubriand, Thiers, Guizot, Robertson, Conde de Toreno, Mariani, etc., etc.: 34 tomos adornados con el retrato de la Reina, grabado en acero, 300 rs. y en pasta 400.

NOTA. Todos los suscritores pueden reclamar los tomos que les falten, y se les dará con el último el retrato de la Reina y el magnífico cuadro de España, ambos gratis.

AGRICULTURA POPULAR. Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y según la práctica de los mas célebres agricultores; con publicados los tratados siguientes:

Física, astronomía y fenómenos de la atmósfera, según las doctrinas del céebre Mr. Arago, y de su aplicación á la agricultura. Ademas contiene todos las maravillas y fenómenos que tanto nos admiran, y motivos que los producen: 2 tomos en uno, en rústica 4 reales, y en pasta 6.

A bonos de las tierras y arte de hacerlas productivas aun á las mas estériles, con la ciencia de multiplicar las cosechas: en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Agricultura práctica. Contiene entre otras cosas á cual mas interesante y útiles, la posición de una casa de campo y su distribución, barracas, alquerías, cortijos, instrumentos y útiles necesarios, laboreo y labranza, sementera, elección y preparación de los granos, semillas y plantas, recolección de granos y de su conservación: prados naturales y artificiales, modo de formarlos, plantas útiles, y lista de las malas para su destrucción: en rústica 5 rs., y en pasta 7.

Cereales, harinas y pan. Sus usos y aplicación.—Fabricación del pan de trigo, de centeno, de mezcla, de cebada, de maíz, de arroz, de patatas, de mezclas; efectos de estas clases de pan y de su economía.—Modo de multiplicar el trigo y otros granos. Enfermedades del trigo. Conservación del trigo y demas cereales. Destrucción del gorgojo. Granero para que el trigo conserve toda su lozanía. Modo de quitar á los granos la propension que tienen á degenerar. Propiedades del trigo, del pan, del centeno, de la cebada, avena, arroz, etc., etc. De las harinas, análisis de ellas; de la elección, conservación, calidad, molinenda y mezclas de las harinas. Del almidón, y del comercio de granos: en rústica 4 reales, y en pasta 6.

Jardinería teórica y práctica. Arte de cultivar toda clase de flores, de preparar y distribuir los jardines, como igualmente los llamados ingleses y por último el jardinería de veranias, balcones, terrados y toda clase de tientos; en rústica 6 rs., y en pasta 8.

El hortelano práctico. Este tratado comprende los conocimientos que debe poseer el hortelano, del sitio de las huertas, de su distribución, de las cercas, de las labores, de los abonos, de los riegos, de las semillas, elección de simientes, de las siembras, de los trasplantes, de los insectos y modo de destruirlos y del cultivo particular de cada una de las hortalizas; en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Arte de cultivar la vid, de sus enfermedades, época y modo de hacer la vendimia; fabricación del vino y del vinagre, de su conservación y clarificación, con el método de evitar sus alteraciones; en rústica 6 rs., y en pasta 5.

Arte de cultivar el olivo, modo de hacer las aceitunas, de las aceitunas, de la obtencion del aceite, su clarificación y modo de conservarlo; con la descripción de las diferentes máquinas que se usan para exprimir la aceituna: en rústica 6 reales, y en pasta 8.

El arbolista práctico, arte de cultivar los árboles de setos, preparación y división de todos ellos; de su multiplicación; enfermedades de insectos que les acometen; con la descripción de todos los árboles de jardín y de monte, el cultivo de cada uno, sus usos y propiedades; en rústica 6 rs., y en pasta 8.

Tratado de las plantas tintóreas, de la berrilla y otras plantas que se usan para las artes; cultivo del tabaco; con una lista de todas las plantas, así cultivadas como silvestres, cuyas hojas, tallos, flores ó frutos, son útiles para los tintes; en rústica 3 rs., y en pasta 5.

Arte de cultivar el cáñamo, lino y algodón, de sus preparaciones hasta hilarlos, de las hortalizas de la pita, y otras muchas plantas de fibra sólida, de las cuales se puede extraer hilaza; en rústica 3 rs., y en pasta 5.

RIQUEZAS Y MARAVILLAS ó sea novísimo manual practico de los secretos de artes y oficios, curiosidades y conocimientos útiles, recopilado de los mejores autores tanto nacionales como estrangeros, y puesto al alcance de todas las capacidades.

Esta interesante obra, dedicada á los amantes de las ciencias y artes, y escrita prácticamente para su mas fácil inteligencia, encierra en sí todas las maravillas y riquezas, repartidas en infinitad de volúmenes y enciclopedias, habiendo dividido el conjunto en los cuatro tomos siguientes:

1.º Arte de fabricar barnices y charoles, dorar, platear el acero, metal, mármoles y maderas; transparentes, y por último los colores de vivos y en pastas.
2.º Arte de pintar, dividido en tres partes: en la primera la pintura al óleo, al barniz, al fresco, en miniatura, y la fabricación de toda clase de colores; en la segunda parte al óleo, al cristal, al transparente, sobre madera, cobre, tela, terciopelo, etc.; la preciosa y fácil pintura oriental, dorar y platear sobre cristal, relieve de casas y pintar las habitaciones, explicado para aprender sin necesidad de saber dibujar. La tercera el arte de pintar al lavado, la segunda y al paisaje: 4 rs., y en pasta 6.

3.º Manual de curiosidades, dividido en cuatro partes. Primera. Manual práctico de grabar en cobre, hierro, acero y al agua fuerte, y lo mismo el hermoso grabado sobre cristal, vasos y demas vajilla; sobre espejo, modo de azagorlos y hacerlos de todas clases, y secretos para tener la madera de todos colores. Segunda. Manual práctico de conservar hermosos cuadros, telas transparentes, y por último, modo de hacer buen color y tejido; para dar lustre á la cara y rejuvenecerla; para blanquear los dientes; para hacer aceites, poudras, pastas, pastillas de olor, etc. Tercera. Manual práctico del quitamañchas y modo de dar á la ropa un nuevo brillo. Cuarta. Manual prác-

Historia universal de todos los pueblos hasta el presente. El nombre de estos sabios es el mas digno elogio de esta obra y no solamente está formada por la de estos célebres escritores, sino por los de Chateaubriand, Thiers, Guizot, Robertson, Conde de Toreno, Mariani, etc., etc.: 34 tomos adornados con el retrato de la Reina, grabado en acero, 300 rs. y en pasta 400.

NOTA. Todos los suscritores pueden reclamar los tomos que les falten, y se les dará con el último el retrato de la Reina y el magnífico cuadro de España, ambos gratis.

AGRICULTURA POPULAR. Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y según la práctica de los mas célebres agricultores; con publicados los tratados siguientes:

Física, astronomía y fenómenos de la atmósfera, según las doctrinas del céebre Mr. Arago, y de su aplicación á la agricultura. Ademas contiene todos las maravillas y fenómenos que tanto nos admiran, y motivos que los producen: 2 tomos en uno, en rústica 4 reales, y en pasta 6.

A bonos de las tierras y arte de hacerlas productivas aun á las mas estériles, con la ciencia de multiplicar las cosechas: en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Historia universal de todos los pueblos hasta el presente. El nombre de estos sabios es el mas digno elogio de esta obra y no solamente está formada por la de estos célebres escritores, sino por los de Chateaubriand, Thiers, Guizot, Robertson, Conde de Toreno, Mariani, etc., etc.: 34 tomos adornados con el retrato de la Reina, grabado en acero, 300 rs. y en pasta 400.

NOTA. Todos los suscritores pueden reclamar los tomos que les falten, y se les dará con el último el retrato de la Reina y el magnífico cuadro de España, ambos gratis.

AGRICULTURA POPULAR. Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y según la práctica de los mas célebres agricultores; con publicados los tratados siguientes:

Física, astronomía y fenómenos de la atmósfera, según las doctrinas del céebre Mr. Arago, y de su aplicación á la agricultura. Ademas contiene todos las maravillas y fenómenos que tanto nos admiran, y motivos que los producen: 2 tomos en uno, en rústica 4 reales, y en pasta 6.

A bonos de las tierras y arte de hacerlas productivas aun á las mas estériles, con la ciencia de multiplicar las cosechas: en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Agricultura práctica. Contiene entre otras cosas á cual mas interesante y útiles, la posición de una casa de campo y su distribución, barracas, alquerías, cortijos, instrumentos y útiles necesarios, laboreo y labranza, sementera, elección y preparación de los granos, semillas y plantas, recolección de granos y de su conservación: prados naturales y artificiales, modo de formarlos, plantas útiles, y lista de las malas para su destrucción: en rústica 5 rs., y en pasta 7.

Cereales, harinas y pan. Sus usos y aplicación.—Fabricación del pan de trigo, de centeno, de mezcla, de cebada, de maíz, de arroz, de patatas, de mezclas; efectos de estas clases de pan y de su economía.—Modo de multiplicar el trigo y otros granos. Enfermedades del trigo. Conservación del trigo y demas cereales. Destrucción del gorgojo. Granero para que el trigo conserve toda su lozanía. Modo de quitar á los granos la propension que tienen á degenerar. Propiedades del trigo, del pan, del centeno, de la cebada, avena, arroz, etc., etc. De las harinas, análisis de ellas; de la elección, conservación, calidad, molinenda y mezclas de las harinas. Del almidón, y del comercio de granos: en rústica 4 reales, y en pasta 6.

Jardinería teórica y práctica. Arte de cultivar toda clase de flores, de preparar y distribuir los jardines, como igualmente los llamados ingleses y por último el jardinería de veranias, balcones, terrados y toda clase de tientos; en rústica 6 rs., y en pasta 8.

El hortelano práctico. Este tratado comprende los conocimientos que debe poseer el hortelano, del sitio de las huertas, de su distribución, de las cercas, de las labores, de los abonos, de los riegos, de las semillas, elección de simientes, de las siembras, de los trasplantes, de los insectos y modo de destruirlos y del cultivo particular de cada una de las hortalizas; en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Arte de cultivar la vid, de sus enfermedades, época y modo de hacer la vendimia; fabricación del vino y del vinagre, de su conservación y clarificación, con el método de evitar sus alter